



**INFORME DE COMISIÓN**

**NOMBRE DEL COMISIONADO:** GABRIELA SÁNCHEZ ESCALONA  
**LUGAR DE LA COMISIÓN:** GUADALAJARA, JALISCO  
**PERIODO DE LA COMISIÓN:** 03 AL 07 DE NOVIEMBRE DE 2020

**INFORME:**

En la comisión realizada a la Oficina de Representación del Instituto Nacional de Migración en Guadalajara, Jalisco el objetivo principal del área de registro fue completar el expediente administrativo de 117 solicitantes de refugio. Debido a que muchas personas colocaron como datos de contacto los números y correos electrónicos de sus representantes legales y/o sus números telefónicos ya no están vigentes, no había sido posible contactarlos para realizar las diligencias correspondientes.

El día martes 03 de noviembre de 2020, se revisaron los expedientes con los que cuenta el INM para localizar números actualizados. En total se encontraron 25 números telefónicos y se procedió a realizar las llamadas para agendar una cita en las oficinas del Instituto y pudieran acudir a llenar diversos formatos. Se logró contactar y agendar a 23 personas.

El día miércoles 04 de noviembre de 2020, por la mañana se atendieron 15 personas para el llenado de formatos, se dio información a solicitantes de refugio que acudieron a las oficinas del INM y se notificaron documentos de admisión a trámite y prevenciones. Por la tarde se continuó con la búsqueda de números telefónicos y con la agenda de citas.

Jueves 04 de noviembre de 2020, acudieron dos personas para el llenado de formularios, se revisó la base de datos con personal del INM para continuar con la búsqueda de números actualizados y se envió una comunicación electrónica a los correos acreditados para oír y recibir notificaciones para que acudieran a llenar los formatos.

Finalmente, el viernes 05 de noviembre de 2020, acudieron 5 solicitantes de refugio, se continuaron realizando llamadas telefónicas para agendar citas y se entabló un diálogo con los autoridades del INM y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados con el objetivo de fortalecer la colaboración interinstitucional para la atención oportuna de las personas solicitantes del reconocimiento de la condición de refugiado.

**ATENTAMENTE**

Gabriela Sánchez Escalona  
(Nombre y Firma)

